Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958



## Administración Local

### Ayuntamientos

NÚMERO: 5306

### Valle de Hecho

### Secretaría

# Aprobación relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, realización del ejercicio práctico y composición del tribunal de selección

Aprobación relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo por concurso-oposición de personal laboral para la cobertura temporal de necesidades de brigada municipal, junto con el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el ejercicio práctico y la composición del tribunal de selección.

Hecho, 20 de noviembre de 2026. La Alcaldesa, Marta Lera Mateos.

Por Resolución de Alcaldía Número 494 de fecha 20 de noviembre de 2026 del Ayuntamiento de Valle de Hecho se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos relativa a la convocatoria y las bases del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo por concurso-oposición de personal laboral para la cobertura temporal de necesidades de brigada municipal del Ayuntamiento de Valle de Hecho, junto con el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el ejercicio práctico y la composición del tribunal de selección, del tenor literal siguiente:

**"Resolución de Alcaldía Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos relativa a la convocatoria y las bases del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo por concurso-oposición de personal laboral para la cobertura temporal de necesidades de brigada municipal del Ayuntamiento de Valle de Hecho, junto con el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el ejercicio práctico y la composición del tribunal de selección.**

Vista la Resolución de Alcaldía Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos relativa a la convocatoria y las bases del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo por concurso-oposición de personal laboral para la cobertura temporal de necesidades de brigada municipal del Ayuntamiento de Valle de Hecho, Resolución Nº 445 de 23/10/2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Número 205 de fecha 26 de octubre de 2026, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento: https://hecho.sedipualba.es, concediéndose un plazo de diez días hábiles para la subsanación.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, habiéndose presentado una alegación:

| Registro de Entrada | NIF | Nombre |
|---|---|---|
| 2375 de fecha 26/10/2026 | xxx9102xx | GIL PEREZ, BORJA |

De conformidad con lo dispuesto en las BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE NECESIDADES DE BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO, examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Estimar las siguientes alegaciones:

| Registro de Entrada | NIF | Nombre |
|---|---|---|
| 2375 de fecha 26/10/2026 | xxx9102xx | GIL PEREZ, BORJA |

Admitiendo al aspirante en la lista definitiva de los aspirantes admitidos a Operario de brigada municipal categoría C2 nivel 16, al aportar instancia solicitando tomar parte de la bolsa presentada conforme al modelo de solicitud que se incorpora como Anexo I.

**SEGUNDO.** Aprobar la siguiente lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos:

**Operario de brigada municipal categoría C2 nivel 16**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

| | |
|---|---|
| AUDISIO MATURANO, HALIDA SABINA | DNI xxx5972xx |
| CASTILLO IPAS, PABLO | DNI xxx2747xx |
| GARCÍA GASTÓN, JORGE | DNI xxx7932xx |
| GIL PEREZ, BORJA | DNI xxx9102xx |
| HERNANDEZ JIMENEZ, MANUEL | DNI xxx3038xx |
| LACASA MONTES, RUBÉN RAMIRO | DNI xxx7230xx |
| MIGUEL RODRIGO, CARLOS | DNI xxx6238xx |
| MONGAY CAJAL, IVAN | DNI xxx7701xx |
| OLIVAN GARCIA, JOSE LUIS | DNI xxx5714xx |
| PARRA MEDER, IVAN | DNI xxx4730xx |
| TORRES GARCÍA, OLIVER | DNI xxx4216xx |
| USTARIZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER | DNI xxx6545xx |

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

DUVAL JIMÉNEZ, JORGE DNI xxx7251xx
(Causa de exclusión: No aporta fotocopia de la titulación exigida en la convocatoria, a saber, estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias)

GIMENEZ GIMENEZ, ANTONIO DNI xxx7270xx
(Causa de exclusión: No aporta fotocopia de la titulación exigida en la convocatoria, a saber, estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias)

GIMÉNEZ GIMÉNEZ, FELIPE DNI xxx7154xx
(Causa de exclusión: No aporta fotocopia de la titulación exigida en la convocatoria, a saber, estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias)

PENALVA PENALVA, CRISTIAN JOSE DNI xxx8137xx
(Causa de exclusión: No aporta fotocopia de la titulación exigida en la convocatoria, a saber, estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias)

**Operario de brigada municipal categoría E nivel 14**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

| | |
|---|---|
| AUDISIO MATURANO, HALIDA SABINA | DNI xxx5972xx |
| CASTILLO IPAS, PABLO | DNI xxx2747xx |
| DUVAL JIMÉNEZ, JORGE | DNI xxx7251xx |
| GARCÍA GASTÓN, JORGE | DNI xxx7932xx |
| GIMENEZ GIMENEZ, ANTONIO | DNI xxx7270xx |
| GIMÉNEZ GIMÉNEZ, FELIPE | DNI xxx7154xx |
| HERNANDEZ JIMENEZ, MANUEL | DNI xxx3038xx |
| LACASA MONTES, RUBÉN RAMIRO | DNI xxx7230xx |
| MIGUEL RODRIGO, CARLOS | DNI xxx6238xx |
| MONGAY CAJAL, IVAN | DNI xxx7701xx |
| OLIVAN GARCIA, JOSE LUIS | DNI xxx5714xx |
| PENALVA PENALVA, CRISTIAN JOSE | DNI xxx8137xx |
| TORRES GARCÍA, OLIVER | DNI xxx4216xx |

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

GIL PEREZ, BORJA DNI xxx9102xx
(Causa de exclusión: No aporta instancia solicitando tomar parte de la bolsa presentada conforme al modelo de solicitud que se incorpora como Anexo I)

**TERCERO.** Proceder al nombramiento de los miembros del Tribunal Seleccionador, que estará compuesto por las siguientes personas:

-PRESIDENTE TITULAR: D. MIGUEL ANGEL ALBERTIN ESCOLANO, Conductor-Operario servicios múltiples de la Comarca de La Jacetania.
-PRESIDENTE SUPLENTE: D. FERNANDO REY FERNÁNDEZ, Coordinador de Servicios Externos de la Comarca de La Jacetania.
-VOCAL TITULAR: Dª. GEMMA SANAGUSTIN ESTALLO, Conductor-Operario servicios múltiples de la Comarca de La Jacetania.
-VOCAL SUPLENTE: D. OSCAR BELIO IPAS, personal de la Comarca de La Jacetania.
-VOCAL TITULAR: D. JORGE BARCOS SUSÍN, personal del Ayuntamiento de Ansó.
-VOCAL SUPLENTE: D. ADRIÁN ALEJANDRE SUSÍN, personal de la Mancomunidad Ansó-Fago.
-VOCAL TITULAR: D. ANDRÉS GRACIA MORENO, personal del Ayuntamiento de Bailo.
-SECRETARIA TITULAR: Dª. NATALIA GUALLART GRACIA, personal laboral del Ayuntamiento de Valle de Hecho.
-SECRETARIO SUPLENTE: D. IGNACIO MIGUEL SORIANO ASCASO, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valle de Hecho.

Con carácter previo a la realización del ejercicio práctico, el tribunal se reunirá para la valoración de los méritos, procediéndose a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

**CUARTO.** La realización del ejercicio práctico (de carácter obligatorio y eliminatorio para los aspirantes) comenzará el día 26 de noviembre de 2026, jueves, citándose a los aspirantes a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Valle de Hecho, sito en Plaza Conde Xiquena, 1, C.P. 22720 Hecho (Huesca), debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, y la Resolución de 29 de junio de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo al que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE Número 161 de fecha 3 de julio de 2026), el orden de actuación de los aspirantes, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «B», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «B», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «C» y así sucesivamente.

**QUINTO.** Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento: https://hecho.sedipualba.es, a los efectos oportunos, junto con el

día, hora y lugar en que habrá de realizarse el ejercicio práctico y la composición del tribunal de selección.

**SEXTO.** Que se consigne este Decreto en el Libro de Resoluciones y en el expediente de su razón.

**SÉPTIMO.** Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.**"**

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la base SEXTA. Admisión y exclusión de personas aspirantes de las BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE NECESIDADES DE BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO.